

Presentación de Declaración Jurada de Existencias 2025

El Sistema Nacional de Información Ganadera comunica la modalidad de presentación de la Declaración Jurada de DICOSE para julio del año 2025.

Fechas de presentación según DICOSE

Formato de Declaración	Último dígito del número de DICOSE según corresponda	Días
Declaración Jurada Papel y Declaración Jurada Electrónica	1-2-3	1 al 3 de julio
	4-5-6	4 al 8 de julio
	7-8-9	9 al 11 de julio
Declaración Jurada Electrónica	1-2-3	12 al 18 de julio
	4-5-6	19 al 24 de julio
	7-8-9	25 al 31 de julio

ATENCIÓN:

Aquellos productores que presenten su Declaración Jurada en formato papel, deberán hacerlo dentro de los primeros 11 días de julio y en la fecha indicada según el último dígito verificador del número de DICOSE.



Oficinas y horarios

Montevideo:

MGAP Central, Centro de Atención Ministerial

Dirección: Constituyente 1476

Horario de atención: lunes a viernes 09:30 a 15:30 hs.

Teléfono por informes: 2410 2790 (Mesa de Ayuda)

Mail: info@snig.gub.uy

Interior:

Con los Territoriales del SNIG. [Acceda al listado y contacto de los referentes territoriales.](#)

En las oficinas Coordinadoras de DICOSE en el Interior. [Acceda al contacto de las Jefaturas Departamentales de Policía.](#)